

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA 2025 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROGRAMACIÓN INTERNACIONAL DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA CATALANA EN EL ÁMBITO DE LA MÚSICA Y LAS ARTES ESCÉNICAS

Ref. 02/ L0197 U10 N- PROP_RESOL_PROV

Hechos

1. Por resolución del director del Consorcio Instituto Ramon Llull de 12 de febrero de 2025 (DOGC núm. 9352, de 17 de febrero de 2025), se abre la convocatoria 2025 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la programación internacional de la creación artística catalana en el ámbito de la música y de las artes escénicas.
2. Las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria de referencia constan en el expediente.
3. En fecha 14 de mayo de 2025 se reúne la comisión de valoración para analizar y evaluar las solicitudes presentadas.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
2. El Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.
3. El Acuerdo GOV/85/2016, de 28 de junio, por el que se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el Acuerdo GOV/110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalidad y su sector público, y se aprueba su texto íntegro.
4. La resolución de fecha 22 de enero de 2025 (DOGC núm. 9352, de 17 de febrero de 2025) por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 16 de enero de 2025 por el que se aprueban las bases que deben regir la concesión de subvenciones para la programación internacional de la creación artística catalana en el ámbito de la música y las artes escénicas.
5. La base 10 de las bases que rigen la convocatoria de concesión de subvenciones del Consorcio Instituto Ramon Llull a la programación internacional de la creación artística catalana en el ámbito de la música y las artes escénicas regula el procedimiento de concesión de las subvenciones.
6. La base 10.3 de las bases mencionadas establece que las solicitudes son analizadas por una comisión de valoración cuya composición se determina en las propias bases. Las personas miembros de la comisión de valoración se nombran mediante resolución de la persona titular de la Dirección del Consorcio Instituto Ramon Llull.

7. La base 10.5 de estas bases establece que corresponde al órgano instructor formular la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

1. Proponer a las personas solicitantes que se detallan en el anexo I como beneficiarias de las subvenciones por los importes y objeto que se detallan.
2. Proponer la denegación de las solicitudes de subvención que se detallan en el anexo II.
3. Establecer que las personas solicitantes propuestas como beneficiarias de subvenciones disponen de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución, para presentar alegaciones o desistir de su solicitud.
4. Requerir a las personas solicitantes propuestas como beneficiarias en el anexo I que presenten, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución, aquella documentación relacionada en la base 11.5 aportada con anterioridad que hubiera experimentado alguna modificación, indicándoles que la no presentación comporta la asunción de la documentación aportada como cierta.
5. Requerir, en su caso, a las personas solicitantes propuestas como beneficiarias en el anexo I que presenten la documentación requerida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.
6. Establecer que la falta de presentación de la documentación requerida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución, comporta el desistimiento de la solicitud.

Barcelona, 12 de junio de 2025

El órgano instructor

Antònia Andúgar i Andreu

ANEXO I

L0197 U10 N-PRIE 189/25- 1

Solicitante: Flashback 66

Festival/Equipamiento: Flashback66

Fechas: 25/02/2025 - 07/08/2025

Actividad: encargo de composición a Ariana Alsina en el espacio Flashback 66, Perpiñán (Francia).

Importe solicitado: 8.100,00 €

Importe subvencionable: 6.550,00 €

Importe propuesto: 4.585,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,83

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 14,17

L0197 U10 N-PRIE 271/25- 1

Solicitante: Associazione Abusuan ETS

Festival/Equipamiento: Bari in Jazz

Fechas: 29/07/2025 - 02/09/2025

Actividad: programación Internacional de música programación de Miranda Fernández Trio, Barenia y Karen & Xavi dúo en el festival Bari in Jazz, Bari (Italia).

Importe solicitado: 14.113,60 €

Importe subvencionable: 14.113,60 €

Importe propuesto: 6.351,12 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 2,67

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 0,5

Puntuación total: 9,67

L0197 U10 N-PRIE 273/25- 1

Solicitante: Jazz Montez e.V.

Festival/Equipamiento: Jazz Montez

Fechas: 19/04/2025 - 07/12/2025



Actividad: programación de Rita Payés Quintet, Momi Maiga, Clara Martínez, Tarta Relena, Las Karamba y Rita Payés Trio, Frankfurt (Alemania).

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe subvencionable: 35.000,00 €

Importe propuesto: 21.000,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,33

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 12,33

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 274/25- 1

Solicitante: Stadt Nürnberg

Festival/Equipamiento: Bardentreffen

Fechas: 02/08/2025 - 03/08/2025

Actividad: programación de Ketekalles, Alba Armengou, Tarta Relena, Las Karamba y Balkan Paradise Orchestra en el festival Bardentreffen, Nuremberg (Alemania).

Importe solicitado: 33.300,00 €

Importe subvencionable: 33.300,00 €

Importe propuesto: 23.310,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,5

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 14,33

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente,



detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 278/25- 1

Solicitante: Centre National de Création Musicale VOCE

Festival/Equipamiento: Festivoce

Fechas: 15/07/2025 - 19/07/2025

Actividad: programación de Arar, Alosa y Aupa Strings al Festivoce, Pina (Italia).

Importe solicitado: 9.312,00 €

Importe subvencionable: 9.312,00 €

Importe propuesto: 6.052,80 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,5

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 13,17

L0197 U10 N-PRIE 312/25- 1

Solicitante: Ente autonomo Bellinzona Teatro

Festival/Equipamiento: Territorio Festival

Fechas: 07/06/2025 - 08/06/2025

Actividad: programación de Sienta la Cabeza, Colectivo Güllis y La Mecánica en el festival Territorio, Bellizona (Suiza).

Importe solicitado: 15.187,00 €

Importe subvencionable: 15.187,00 €

Importe propuesto: 7.593,50 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,33

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 2,5

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 10,33

L0197 U10 N-PRIE 313/25- 1



Solicitante: Centro Cultural Mori
Festival/Equipamiento: FAMfest
Fechas: 24/08/2025 - 07/09/2025
Actividad: programación de Animal Religion, elPetit & Imaginart, Imaginart y laSala & Como una luz en el festival FAMfest, Santiago de Chile (Chile).
Importe solicitado: 19.120,00 €
Importe subvencionable: 19.120,00 €
Importe propuesto: 12.428,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3
Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5
Importancia territorial del espacio de exhibición: 1
Programación de cuatro o más artistas: 1
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,33
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 13,33

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 314/25- 1

Solicitante: Nukketeatteri Sampon kannatusyhdistys ry
Festival/Equipamiento: SAMPO Festival
Fechas: 27/08/2025 - 31/08/2025
Actividad: programación de Agrupación Señor Serrano, Cia Guillem Albà i Rauxa en el SAMPO Festival, Helsinki (Finlandia).
Importe solicitado: 35.000,00 €
Importe subvencionable: 35.000,00 €
Importe propuesto: 15.750,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 1
Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5
Importancia territorial del espacio de exhibición: 1
Programación de cuatro o más artistas: 0
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,5
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 9,5



De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 315/25- 1

Solicitante: Stockton on Tees Borough Council SIRF Festival

Festival/Equipamiento: Stockton International Riverside Festival

Fechas: 01/08/2025 - 03/08/2025

Actividad: programación de Cia Manolo Alcántara, Cia Múcab Dans, y Tombs Creatius en el Stockton International Riverside Festival, Stockton on Tees (Reino Unido).

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe subvencionable: 35.000,00 €

Importe propuesto: 22.750,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,67

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,5

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 13,17

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 320/25- 1

Solicitante: Activate Performing Arts Ltd

Festival/Equipamiento: Inside Out Dorset

Fechas: 18/09/2025 - 21/09/2025

Actividad: programación de Eva Marichalar-Freixa & Jordi Duran i Roldós, Joan Català, Cia D'es Tro y Toc de Fusta en el festival Inside Out Dorset, Dorchester (Reino Unido).

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe subvencionable: 35.000,00 €

Importe propuesto: 24.500,00 €



Trayectoria del espacio de exhibición: 3
Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5
Importancia territorial del espacio de exhibición: 1
Programación de cuatro o más artistas: 1
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,83
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 14,33

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 321/25- 1

Solicitante: Fondazione Piemonte dal vivo
Festival/Equipamiento: Lavandería a vapor
Fechas: 14/02/2025 - 23/11/2025
Actividad: programación de Pere Jou y Aurora Bauzà, Dj Wini y Nyam Nyam en el festival Lavandería a vapor.
Importe solicitado: 18.500,00 €
Importe subvencionable: 18.500,00 €
Importe propuesto: 12.025,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3
Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5
Importancia territorial del espacio de exhibición: 1
Programación de cuatro o más artistas: 0
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 3
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,67
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 13,67

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.



L0197 U10 N-PRIE 323/25- 1

Solicitante: Pró Cult Eventos E Projetos Culturais

Festival/Equipamiento: Muestra Espetacular

Fechas: 11/09/2025 - 20/09/2025

Actividad: programación de Animal Religion, elPetit & Imaginart, Djade y la Sala & Como una luz en el festival Muestra Espetacular, Curitiba (Brasil).

Importe solicitado: 26.880,00 €

Importe subvencionable: 26.880,00 €

Importe propuesto: 13.440,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,67

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,33

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 10,50

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 324/25- 1

Solicitante: Passage Festival Helsingør

Festival/Equipamiento: Passage Festival Helsingør

Fechas: 29/07/2025 - 03/08/2025

Actividad: programación de Fadunito, Los Galindos y Luz de Fideo en el Passage Festival, Helsingør (Dinamarca).

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe subvencionable: 35.000,00 €

Importe propuesto: 22.750,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,67

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 13,5

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 326/25- 1

Solicitante: Associazione Culturale Folkgiornale ETS

Festival/Equipamiento: Folkest

Fechas: 05/07/2025 - 06/07/2025

Actividad: programación de Sandra Bautista, Paula Peso y Lotta&Stina en el festival Folkest, San Daniele Del Friuli (Italia).

Importe solicitado: 7.063,00 €

Importe subvencionable: 7.063,00 €

Importe propuesto: 3.178,35 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,5

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 2

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 0,5

Puntuación total: 9

L0197 U10 N-PRIE 328/25- 1

Solicitante: Theatre de la Ville

Festival/Equipamiento: Théâtre de la Ville - Paris

Fechas: 16/06/2025 - 29/06/2025

Actividad: programación de Azkona & Toloza, Sergi Casero Nieto y Pol Jiménez en el Théâtre de la Ville, Paris (Francia).

Importe solicitado: 18.163,20 €

Importe subvencionable: 18.163,20 €

Importe propuesto: 12.714,24 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 3

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 14,67

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 329/25- 1

Solicitante: Contra-Regra Ass. Cultural Teatro do Mar

Festival/Equipamiento: MAR Muestra de Artes de Rua

Fechas: 13/09/2025 - 13/09/2025

Actividad: programación de David Moreno Cia & Cristina Calleja, Cia. La Cresta e Itinerania SPC en el festival M.A.R. Muestra de Artes de Rua, Sines (Portugal).

Importe solicitado: 13.368,80 €

Importe subvencionable: 13.368,80 €

Importe propuesto: 7.352,84 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,83

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 11,5

L0197 U10 N-PRIE 333/25- 1

Solicitante: Bodrum Klasik Muzik Dernegi ((Bodrum classical music association)

Festival/Equipamiento: Bodrum Klasik Muzik Dernegi ((Bodrum classical music association)

Fechas: 15/07/2025 - 26/08/2025

Actividad: programación de Las Migas, Manel Estaràs Quintet y Marco Mezquida en el Gumusluk International Music Festival, Bodrum (Turquía).

Importe solicitado: 23.000,00 €

Importe subvencionable: 23.000,00 €

Importe propuesto: 9.200,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0

Importancia territorial del espacio de exhibición: 0

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,17



Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 2,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 0,5

Puntuación total: 8,5

L0197 U10 N-PRIE 334/25- 1

Solicitante: Association pour la Culture et les Arts en Vallespir

Festival/Equipamiento: Les Inédits

Fechas: 22/08/2025 - 23/08/2025

Actividad: programación de Sound de Ctra, La Churry, Carlo Mò, Peus de Porc y Bàcum en el festival Les Inédits, Amélie-les-Bains Palalda (Francia).

Importe solicitado: 16.117,00 €

Importe subvencionable: 16.117,00 €

Importe propuesto: 5.640,95 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 1

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 0,67

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 2

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 0,5

Puntuación total: 7,67

L0197 U10 N-PRIE 335/25- 1

Solicitante: Primeiro Olhar LTDA

Festival/Equipamiento: Festival Primeiro Olhar

Fechas: 15/08/2025 - 22/08/2025

Actividad: programación de Animal Religion, elPetit & Imaginart, Imaginart y laSala & Como una luz en el festival Primeiro Olhar, Brasilia (Brasil).

Importe solicitado: 22.400,00 €

Importe subvencionable: 22.400,00 €

Importe propuesto: 11.200,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,83

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,33

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 10,67

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta



propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 336/25- 1

Solicitante: ARTO-Association Ramonvillose pour le Theatre Ouvert

Festival/Equipamiento: Festival de rue de Ramonville

Fechas: 12/09/2025 - 14/09/2025

Actividad: programación de Leandro Clown, Xirriquiteula Teatre i Sound de Vilomara en el Festival de rue de Ramonville, Ramonville (Francia).

Importe solicitado: 14.825,00 €

Importe subvencionable: 14.825,00 €

Importe propuesto: 8.153,75 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 2,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 11,33

L0197 U10 N-PRIE 337/25- 1

Solicitante: Associazione Circo all'inCirca

Festival/Equipamiento: Festival Terminal

Fechas: 14/06/2025 - 26/06/2025

Actividad: programación de Manel Rosés, Cia PakiPaya y Planeta Trampolín en el Festival Terminal, Udine (Italia).

Importe solicitado: 10.473,00 €

Importe subvencionable: 10.473,00 €

Importe propuesto: 5.760,15 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,83

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 11,33



L0197 U10 N-PRIE 339/25- 1

Solicitante: FAB - Festival Des Arts De Bordeaux

Festival/Equipamiento: FAB - Festival International des Arts de Bordeaux Métropole

Fechas: 27/09/2025 - 11/10/2025

Actividad: programación de Kamchatka, Joan Català y Pol Jimenez en el FAB - Festival International des Arts de Bordeaux Métropole, Bordeaux (Francia).

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe subvencionable: 35.000,00 €

Importe propuesto: 21.000,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,33

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 12,5

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 341/25- 1

Solicitante: Communauté d'Agglomération de Cergy Pontoise

Festival/Equipamiento: Festival Cergy Soit!

Fechas: 20/09/2025 - 21/09/2025

Actividad: programación de Cia Berta Baliu, Kamchatka y Angel Duran en el Festival Cergy Soit!, Cergy (Francia).

Importe solicitado: 22.000,00 €

Importe subvencionable: 22.000,00 €

Importe propuesto: 12.100,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,67

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 0,5

Puntuación total: 11,5



De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 342/25- 1

Solicitante: Association Suds À Arles

Festival/Equipamiento: Les Suds à Arles

Fechas: 14/07/2025 - 19/07/2025

Actividad: programación de Tarta Relena, Dihkra, Dame Area y Za! + Perrate en el festival Les Suds à Arles, Arles (Francia).

Importe solicitado: 13.000,00 €

Importe subvencionable: 13.000,00 €

Importe otorgado: 9.100,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,83

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,50

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 13,83

L0197 U10 N-PRIE 343/25- 1

Solicitante: Asociacion Mutual Catalinas Sur

Festival/Equipamiento: Festival Internacional de Títeres Al Sur

Fechas: 24/07/2025 - 20/08/2025

Actividad: programación de Mujer Calba, Las Piñas y la Sibil·la en el Festival Internacional de Títeres Al Sur, Buenos Aires (Argentina).

Importe solicitado: 34.500,00 €

Importe subvencionable: 34.500,00 €

Importe propuesto: 17.250,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,17

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 2,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1



Puntuación total: 10

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 344/25- 1

Solicitante: Zavod Druga Godba

Festival/Equipamiento: Druga Godba

Fechas: 25/01/2025 - 22/10/2025

Actividad: programación de Tarta Relena, Los Sara Fontán y Rita Payés en el festival Druga Godba, Ljubljana (Eslovenia).

Importe solicitado: 14.580,55 €

Importe subvencionable: 13.735,05 €

Importe propuesto: 8.927,78 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 0

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,83

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 13,17

L0197 U10 N-PRIE 345/25- 1

Solicitante: Valorarte cooperativa de trabajo artístico

Festival/Equipamiento: Festival Rodamundo

Fechas: 20/09/2025 - 26/09/2025

Actividad: programación de Animal Religión, Imaginart, elPetit &Imaginart y Djade en el Festival Rodamundo, Montevideo (Uruguay).

Importe solicitado: 22.400,00 €

Importe subvencionable: 22.400,00 €

Importe propuesto: 10.080,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 1

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 0

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,17

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,33



Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 9

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 354/25- 1

Solicitante: Musicamorfosis

Festival/Equipamiento: Suoni Mobili Milano

Fechas: 30/06/2025 - 23/11/2025

Actividad: programación de Eva Fernández trio, Mirla Riomar cuarteto, Momi Maiga, Udolç y Hip Horns Brass Band en el festival Suoni Mobili, Milán (Italia).

Importe solicitado: 26.700,00 €

Importe subvencionable: 26.700,00 €

Importe propuesto: 18.690,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,5

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,5

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 14

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 355/25- 1

Solicitante: Alice CPH

Festival/Equipamiento: Alice CPH

Fechas: 27/04/2025 - 25/09/2025



Actividad: programación de Tarta Relena, Za! & Perrate y Anna Ferrer en la sala ALICE CPH, Copenhague (Dinamarca).

Importe solicitado: 12.300,00 €

Importe subvencionable: 12.300,00 €

Importe propuesto: 6.150,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,5

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,67

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 10,67

L0197 U10 N-PRIE 357/25- 1

Solicitante: Münsterland e.V.

Festival/Equipamiento: Münsterland

Fechas: 05/10/2025 - 08/11/2025

Actividad: programación de Lucía Fumero Trio, Rusó Sala, Clara Peya Duo, JF Trio Camarada Ventura, Marco Mezquida & Chicuelo, Irene Reig Quartet, Lluís Capdevila Trio, Magalí Sare & Manel Estaràs y Momi Maiga en el festival de Münsterland, Münster (Alemania).

Importe solicitado: 31.400,00 €

Importe subvencionable: 31.400,00 €

Importe propuesto: 23.550,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,67

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 15,33

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.



L0197 U10 N-PRIE 358/25- 1

Solicitante: Associazione Sarabanda Impresa Sociale

Festival/Equipamiento: Circumnavigando Festival

Fechas: 18/12/2025 - 20/12/2025

Actividad: programación de Elena Zanzu, Cia Psirc y Vivian Friedrich en el Circumnavigando Festival, Génova (Italia).

Importe solicitado: 11.400,00 €

Importe subvencionable: 11.400,00 €

Importe propuesto: 6.840,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,83

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,33

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 12,17

L0197 U10 N-PRIE 359/25- 1

Solicitante: Landeshauptstadt Hannover Herrenhäuser Gärten Kleines Fest

Festival/Equipamiento: Kleines Fest Hannover

Fechas: 08/07/2025 - 27/07/2025

Actividad: programación de Cie Manolo Alcantara, Cris Clown, Claire Decreux, Cia Itineràni y Elelei al Kleines Fest, Hannover (Alemania).

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe subvencionable: 35.000,00 €

Importe propuesto: 21.000,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 12,67

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 360/25- 1

Solicitante: Asociación civil Planeta Cabezón

Festival/Equipamiento: FAER - Festival Internacional de Artes Escénicas de Rosario

Fechas: 26/09/2025 - 29/09/2025

Actividad: programación de Animal Religion, elPetit & Imaginart, Djade, Imaginart y Como una luz & laSala en FAER - Festival Internacional de Artes Escénicas de Rosario, Rosario (Argentina).

Importe solicitado: 24.400,00 €

Importe subvencionable: 24.400,00 €

Importe propuesto: 10.980,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 1

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 2,5

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 9

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 361/25- 1

Solicitante: Conjunto Santander de Artes Escénicas

Festival/Equipamiento: Conjunto Santander de Artes Escénicas

Fechas: 18/10/2025 - 26/10/2025

Actividad: programación de Tian Gombau, La Puntual, Imaginart y Djade en el Conjunto Santander de Artes Escénicas, Guadalajara (México).

Importe solicitado: 24.520,43 €

Importe subvencionable: 24.520,43 €

Importe propuesto: 14.712,26 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,67

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,33

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2



Puntuación total: 12

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 362/25- 1

Solicitante: Erosanteros APS

Festival/Equipamiento: POLIS Teatro Festival

Fechas: 06/05/2025 - 11/05/2025

Actividad: programación de La Mecánica, Hermanas Pichuoso y El Conde de Torrefiel en POLIS Teatro Festival, Ravenna (Italia).

Importe solicitado: 7.000,00 €

Importe subvencionable: 7.000,00 €

Importe propuesto: 4.200,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,5

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 12

L0197 U10 N-PRIE 363/25- 1

Solicitante: Associazione Culturale C.L.A.P.Spettacolodalvivo

Festival/Equipamiento: Tendenza Clown Festival

Fechas: 05/09/2025 - 20/09/2025

Actividad: programación de Adrian Schvarzstein, Cia Alapista, Cia Leandre Clown, Cia D'es Tro, Guillem Albà y Ferran Orobítg en Tendenza Clown & La Strada Festival, Milà y Brescia (Italia).

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe subvencionable: 35.000,00 €

Importe propuesto: 21.000,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,33



Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 12,67

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 364/25- 1

Solicitante: Associazione Culturale Ultimo Punto

Festival/Equipamiento: Artisti in Piazza Festival - Festival Internazionale di Arti Performative

Fechas: 12/06/2025 - 15/06/2025

Actividad: programación de Joan Català, Cia Pau Palaus, Street Fools, Eia Compañía de Circo y Señor Stets a Artisti in Piazza Festival, Pennabilli (Italia).

Importe solicitado: 22.417,00 €

Importe subvencionable: 22.417,00 €

Importe propuesto: 13.450,20 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,33

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 12,67

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 365/25- 1

Solicitante: Sociedad Cooperativa Syn-Koino

Festival/Equipamiento: International Puppet & Mime Festival of Kilgis

Fechas: 04/10/2025 - 13/10/2025



Actividad: programación de Roi Borrallas, Aboom Teatro, Sovint Cultura y Desarrollo y Valeria Guglietti en el International Puppet & Mime Festival, Kilkis (Grecia).

Importe solicitado: 26.000,00 €

Importe subvencionable: 26.000,00 €

Importe propuesto: 14.300,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 0

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,17

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 10,83

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 367/25- 1

Solicitante: VSIA Rigas cirks

Festival/Equipamiento: Rigas Cirks

Fechas: 28/02/2025 - 11/10/2025

Actividad: programación de Manel Rosés, Impulsos, IF Circus y PSiRC en Rigas Cirks, Riga (Letonia).

Importe solicitado: 30.900,00 €

Importe subvencionable: 30.900,00 €

Importe propuesto: 21.630,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,17

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,83

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 14

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 368/25- 1

Solicitante: La Briqueterie-CDC du Val-de-Marne

Festival/Equipamiento: La Biennale de danse du Val-de-Marne

Fechas: 01/03/2025 - 12/04/2025

Actividad: programación de Guillem Mont de Palol, Pol Jimenez, Oulouy y Aina Alegre en La Biennale de danse du Val-de-Marne, Vitry sur Seine (Francia).

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe subvencionable: 26.853,36 €

Importe propuesto: 20.140,02 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,5

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 15,17

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 370/25- 1

Solicitante: TEATRUL "RADU STANCA"

Festival/Equipamiento: Sibiu International Theatre Festival

Fechas: 20/06/2025 - 29/06/2025

Actividad: programación de Efimer, La Churry y Tombs Creatius en el Sibiu International Theatre Festival, Sibiu (Rumanía).

Importe solicitado: 25.764,00 €

Importe subvencionable: 25.764,00 €

Importe propuesto: 14.170,20 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 0



Programación de cuatro o más artistas: 0
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,67
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,17
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 11,33

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 371/25- 1

Solicitante: ROXY gGmbH
Festival/Equipamiento: ROXY - Ulm
Fechas: 02/07/2025 - 25/11/2025
Actividad: programación de Guy Nader y Maria Campos, Looking at Things different, Cia Du'K'to y Thomas Noone Dance Company en ROXY, Ulm (Alemania).
Importe solicitado: 34.800,00 €
Importe subvencionable: 34.800,00 €
Importe propuesto: 20.880,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 1
Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5
Importancia territorial del espacio de exhibición: 1
Programación de cuatro o más artistas: 1
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,17
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,83
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 12

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 373/25- 1

Solicitante: The Seachange Trust



Festival/Equipamiento: Out There Festival

Fechas: 29/05/2025 - 31/05/2025

Actividad: programación de Los Galindos, La Mecanica, Kamchatka y Solarte Producciones/Jessica Arpin en Out There Festival, Great Yarmouth (Reino Unido).

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe subvencionable: 35.000,00 €

Importe propuesto: 24.500,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,67

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,33

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 14,5

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 376/25- 1

Solicitante: ASBL La Scène du Bocage

Festival/Equipamiento: Festival Rue du Bocage

Fechas: 30/08/2025 - 31/08/2025

Actividad: programación de Leandro Clown, Apikipala, y Duo Laos en el Festival Rue du Bocage, Herve (Bélgica).

Importe solicitado: 15.850,00 €

Importe subvencionable: 15.850,00 €

Importe propuesto: 7.132,50 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 0,83

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 1,67

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 0,5

Puntuación total: 9



L0197 U10 N-PRIE 377/25- 1

Solicitante: Freedom Festival Arts Trust

Festival/Equipamiento: Freedom Festival

Fechas: 29/08/2025 - 31/08/2025

Actividad: programación de Sound De Secano, Cia Nom Provisional y Tombs Creatius al Freedom Festival, Hull (Reino Unido).

Importe solicitado: 28.000,00 €

Importe subvencionable: 28.000,00 €

Importe propuesto: 15.400,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,33

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 2,33

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 11,17

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 378/25- 1

Solicitante: Le Muse Accademia Europea d'Arte

Festival/Equipamiento: Monfrà Jazz Fest

Fechas: 24/06/2025 - 16/08/2025

Actividad: programación de Rita Bofarull quintet, Alba Armengou trio, Vincen Garcia quintet, Oliveras Colom y Carolina Alabau dúo en el Monfrà Jazz Fest, Casale Monferrato e Valcerrina (Italia).

Importe solicitado: 29.990,00 €

Importe subvencionable: 23.600,00 €

Importe propuesto: 11.800,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,5

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 0,5

Puntuación total: 10



De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 380/25- 1

Solicitante: Officina delle Culture APS

Festival/Equipamiento: Errichetta Festival

Fechas: 11/12/2025 - 13/12/2025

Actividad: programación de Rita Payés, Oliveras Colom, Efrén López & Jordi Prats & Ciro Montanar y Rusó Sala en el Errichetta Festival, Roma (Italia).

Importe solicitado: 18.423,00 €

Importe subvencionable: 18.423,00 €

Importe propuesto: 10.132,65 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,17

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 0,5

Puntuación total: 10,83

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 381/25- 1

Solicitante: Companhia de Teatro Erva Daninha

Festival/Equipamiento: Festival de Circo Trengo

Fechas: 21/06/2025 - 30/06/2025

Actividad: programación de Kolektiv Lapso Cirk, Cia Curolles y Cia la Corcoles en el Festival de Circo Trengo, Porto (Portugal).

Importe solicitado: 21.000,00 €

Importe subvencionable: 21.000,00 €



Importe propuesto: 13.650,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,5

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 13,17

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 382/25- 1

Solicitante: Museum Europäischer Kulturen-Staatliche Museen zu Berlin

Festival/Equipamiento: Museum Europäischer Kulturen - Staatliche Museen zu Berlin

Fechas: 15/06/2025 - 13/07/2025

Actividad: programación de Magario, Groovin' Cat y el Museum Europäischer Kulturen, Berlín (Alemania).

Importe solicitado: 6.300,00 €

Importe subvencionable: 6.300,00 €

Importe propuesto: 3.150,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 2,67

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 10,67

L0197 U10 N-PRIE 383/25- 1

Solicitante: Fondazione romaeuropa arte e cultura

Festival/Equipamiento: RomaEuropa Festival

Fechas: 26/09/2025 - 16/11/2025

Actividad: programación de Maria Arnal, Guillem Albà y La pequeña malumaluga en el RomaEuropa Festival, Roma (Italia).

Importe solicitado: 35.000,00 €



Importe subvencionable: 35.000,00 €
Importe propuesto: 24.500,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3
Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5
Importancia territorial del espacio de exhibición: 1
Programación de cuatro o más artistas: 0
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,83
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 14,33

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 384/25- 1

Solicitante: Klicperovo Divadlo o.p.s.
Festival/Equipamiento: REGIONY International Theatre Festival Hradec Králové
Fechas: 20/06/2025 - 26/06/2025
Actividad: programación de Agrupación Señor Serrano, Cia Ortiga y Tombs Creativos en REGIONY International Theatre Festival, Hradec Králové (República Checa).
Importe solicitado: 35.000,00 €
Importe subvencionable: 35.000,00 €
Importe propuesto: 19.250,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3
Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5
Importancia territorial del espacio de exhibición: 0
Programación de cuatro o más artistas: 0
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,17
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 11,67

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:



- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 385/25- 1

Solicitante: Festival de Marseille

Festival/Equipamiento: Festival de Marseille

Fechas: 13/06/2025 - 02/07/2025

Actividad: programación de Pol Jimenez, Quim Bigas y Candela Capitán en el Festival de Marseille, Marsella (Francia).

Importe solicitado: 19.000,00 €

Importe subvencionable: 19.000,00 €

Importe propuesto: 13.300,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 3

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 14

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 386/25- 1

Solicitante: VZW Dranoeter

Festival/Equipamiento: Festival Dranouter

Fechas: 01/08/2025 - 03/08/2025

Actividad: programación de Muyayo Rif, Balkan Paradise Orchestra, El Pony Pisador, Grego Techno, Joan Garriga & el Mariatxi Galactic y Katakarak en el Festival Dranouter, Dranouter (Bélgica).

Importe solicitado: 32.900,00 €

Importe subvencionable: 32.900,00 €

Importe propuesto: 23.030,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1



Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,83
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,17
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 14,5

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 387/25- 1

Solicitante: Teatro Del Drago SOC. COOP. SOC ONLUS

Festival/Equipamiento: Festival Internazionale dei Burattini e delle Figure Arrivano dal Mare!

Fechas: 14/05/2025 - 18/05/2025

Actividad: programación de Cia Jordi Bertran, Guillem Albà y Aboon Teatro en el Festival Internazionale dei Burattini e delle Figure Arrivano dal Mare!, Ravenna (Italia).

Importe solicitado: 11.500,00 €

Importe subvencionable: 11.500,00 €

Importe propuesto: 6.325,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,17

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 11,17

L0197 U10 N-PRIE 389/25- 1

Solicitante: HamburgMusik gGmbH

Festival/Equipamiento: Elbphilharmonie

Fechas: 13/11/2025 - 16/11/2025

Actividad: programación de Chicuelo & Marco Mezquida & Paco de Mode, Tarta Relena y Sílvia Pérez Cruz & Salvador Sobral en la Elbphilharmonie, Hamburgo (Alemania).

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe subvencionable: 35.000,00 €

Importe propuesto: 28.000,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5



Importancia territorial del espacio de exhibición: 1
Programación de cuatro o más artistas: 1
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 3
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,33
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 15,83

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 390/25- 1

Solicitante: SpazioT

Festival/Equipamiento: Mamatita Festival

Fechas: 02/08/2025 - 03/09/2025

Actividad: programación de Cia Pau Palaus, Cia Jimena Cavalletti, Cia La Corcoles y Kolektiv Lapso Cirk en el Mamatita Festival, L'Alguer (Italia).

Importe solicitado: 20.000,00 €

Importe subvencionable: 20.000,00 €

Importe propuesto: 11.000,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2
Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5
Importancia territorial del espacio de exhibición: 1
Programación de cuatro o más artistas: 1
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,63
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,83
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 10,97

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 393/25- 1



Solicitante: *Waterford Spraioi CLG*

Festival/Equipamiento: Spraioi Festival

Fechas: 01/08/2025 - 03/08/2025

Actividad: programación de Always Drinking Marching Band, Electrico 28, Adrian Schvarzstein y Sound de Ctra en el Spraioi Festival, Waterford (Irlanda).

Importe solicitado: 26.700,00 €

Importe subvencionable: 26.700,00 €

Importe propuesto: 17.355,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,33

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 13,33

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 394/25- 1

Solicitante: Fondazione Amleto Bertoni

Festival/Equipamiento: Fondazione Amleto Bertoni

Fechas: 29/07/2025 - 03/08/2025

Actividad: programación de Sergi Llana Mur, Cobla Sant Jordi y Magali Sare & Manel Estaràs en la Fondazione Amleto Bertoni, Saluzzo (Italia).

Importe solicitado: 14.160,00 €

Importe subvencionable: 14.160,00 €

Importe propuesto: 7.080,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 1,67

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 0,5

Puntuación total: 10,17



L0197 U10 N-PRIE 395/25- 1

Solicitante: Boca Associação Cultural

Festival/Equipamiento: BoCA - Biennial of Contemporary Arts

Fechas: 23/09/2025 - 18/10/2025

Actividad: programación de Aurora Bauzà & Pere Jou, La Veronal y Candela Capitán en la bienal BoCA, Lisboa (Portugal).

Importe solicitado: 20.600,00 €

Importe subvencionable: 20.600,00 €

Importe propuesto: 13.390,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 2

Vinculación con el tejido creativo catalán: 0,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 3

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,5

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 13

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 396/25- 1

Solicitante: Mierscher Theater

Festival/Equipamiento: Mierscher Theater

Fechas: 01/10/2025 - 09/12/2025

Actividad: programación de La pequeña malumaluga, La auténtica y Cuarteto Altimira en el Mierscher Theater, Mersch (Luxemburgo).

Importe solicitado: 28.000,00 €

Importe subvencionable: 28.000,00 €

Importe propuesto: 14.000,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1

Importancia territorial del espacio de exhibición: 0

Programación de cuatro o más artistas: 0

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1

Puntuación total: 10

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 397/25- 1

Solicitante: Fundação de Serralves

Festival/Equipamiento: Fundação de Serralves

Fechas: 31/05/2025 - 19/10/2025

Actividad: programación de Roc Jiménez de Cisneros (EVOL), Merche Blasco, Xirriquiteula Teatro y Sociedad Doctor Alonso en la Fundação de Serralves, Porto (Portugal).

Importe solicitado: 26.215,00 €

Importe subvencionable: 26.215,00 €

Importe propuesto: 18.350,50 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3

Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5

Importancia territorial del espacio de exhibición: 1

Programación de cuatro o más artistas: 1

Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,83

Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 3,5

Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 14,33

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 529/25- 1

Solicitante: Stichting Noorderzon

Festival/Equipamiento: Noorderzon Festival of Performing Arts and Society

Fechas: 12/08/2025 - 24/08/2025

Actividad: programación de El Conde de Torrefiel, Los Informalls, Aurora Bauzà & Pere Jou y Cabosanroque en el Noorderzon Festival of Performing Arts and Society, Groningen (Países Bajos).



Importe solicitado: 35.000,00 €
Importe subvencionable: 35.000,00 €
Importe propuesto: 26.250,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3
Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5
Importancia territorial del espacio de exhibición: 1
Programación de cuatro o más artistas: 1
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 3
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,33
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 1,5

Puntuación total: 15,33

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:

- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

L0197 U10 N-PRIE 693/25- 1

Solicitante: Fundación Amigos del Teatro Mayor
Festival/Equipamiento: Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo
Fechas: 03/02/2025 - 09/11/2025
Actividad: programación de El Petit Liceu, Miquel Ortega, Cuarteto Casals y Mal Pelo en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Bogotá (Colombia).
Importe solicitado: 35.000,00 €
Importe subvencionable: 35.000,00 €
Importe propuesto: 26.250,00 €

Trayectoria del espacio de exhibición: 3
Vinculación con el tejido creativo catalán: 1,5
Importancia territorial del espacio de exhibición: 1
Programación de cuatro o más artistas: 1
Prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad: 2,83
Interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud: 4,17
Valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull: 2

Puntuación total: 15,50

De acuerdo con lo establecido en la base 11.3 de las bases que rigen esta convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la documentación requerida siguiente, detallada en la base 11.5:



- Declaración de responsable que contenga la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración con la finalidad prevista en el epígrafe k) de la base 17 de las bases que rigen esta convocatoria.

ANEXO II

L0197 U10 N-PRIE 304/25- 1

Solicitante: Castellars d'Andorra

Festival/Equipamiento: FesTac - Festival de Teatro en la Calle

Fechas: 10/10/2025 - 12/10/2025

Actividad: programación de Obra Vista, Pere Hosta, Cia Ferran Orobítg, David, Txema Muñoz, Cia Fadunito y Antonella d'Ascenzi en el festival de teatro en la calle FesTac, Sant Julià de Lòria (Andorra)

Importe solicitado: 14.392,00 €

Importe subvencionable: 14.392,00 €

Importe propuesto: 0,00 €

De acuerdo con la documentación presentada referente a la trayectoria del espacio de exhibición, el solicitante obtiene 0 puntos. En relación con la vinculación con el tejido creativo catalán en el ámbito de las artes escénicas y de la música, el solicitante ha asistido a más de un festival y/o mercado de Cataluña y/o Islas Baleares en los últimos 3 años y ha programado un mínimo de 2 artistas catalanes en los últimos 5 años, motivo por el que obtiene 1,5 puntos en estos criterios. De acuerdo con el lugar donde se desarrolla la actividad, ésta no se lleva a cabo en un territorio estratégico, por lo tanto, el solicitante obtiene 0 puntos. El solicitante programa a más de 4 artistas, motivo por el cual obtiene 1 punto en este criterio.

En cuanto al prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad, teniendo en cuenta el carácter prescriptor y/o estratégico del espacio, la comisión valora con 0,67 puntos este criterio.

En cuanto al interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud, la comisión valora este criterio con 2,17 puntos.

En cuanto a la valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull, este criterio se valora con 0,5 puntos.

La puntuación total que obtiene esta solicitud es de 5,83 puntos.

Por tanto, se propone denegar esta solicitud ya que no ha obtenido la puntuación mínima de 7 puntos que la base 9 de las bases que rigen esta convocatoria establece como puntuación mínima requerida para obtener la subvención.

L0197 U10 N-PRIE 317/25- 1

Solicitante: Stichting STRTFSTVL

Festival/Equipamiento: STRTFSTVL

Fechas: 16/08/2025 - 17/08/2025

Actividad: programación de Fadunito, Pere Hosta y Sound de Vilomara en el festival STRTFSTVL, Arnhem (Países Bajos).

Importe solicitado: 13.700,00 €

Importe subvencionable: 13.700,00 €

Importe propuesto: 0,00 €

De acuerdo con la documentación presentada referente a la trayectoria del espacio de exhibición, el solicitante obtiene 1 punto. En relación con la vinculación con el tejido creativo catalán en el ámbito de las artes escénicas y de la música, el solicitante ha asistido a más de un festival y/o mercado de Cataluña y/o Islas Baleares en los últimos



3 años y ha programado un mínimo de 2 artistas catalanes en los últimos 5 años, motivo por el que obtiene 1,5 puntos en estos criterios. De acuerdo con el lugar donde se desarrolla la actividad, ésta se lleva a cabo en un territorio estratégico, por lo tanto, el solicitante obtiene 1 punto. No programa a más de 4 artistas, motivo por el cual obtiene 0 puntos en este criterio.

En cuanto al prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad, teniendo en cuenta el carácter prescriptor y/o estratégico del espacio, la comisión valora con 0,5 puntos este criterio.

En cuanto al interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud, la comisión valora este criterio con 2 puntos.

En cuanto a la valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull, este criterio se valora con 0,5 puntos.

La puntuación total que obtiene esta solicitud es de 6,5 puntos.

Por tanto, se propone denegar esta solicitud ya que no ha obtenido la puntuación mínima de 7 puntos que la base 9 de las bases que rigen esta convocatoria establece como puntuación mínima requerida para obtener la subvención.

L0197 U10 N-PRIE 356/25- 1

Solicitante: Asociatia Culturala Pe Bune

Festival/Equipamiento: Festivalul Antante Buzau

Fechas: 23/05/2025 - 25/05/2025

Actividad: programación de Puppae company, Moi Juncosa y Zero en conducta en el Festivalul Antante Buzau, Bazau (Rumanía).

Importe solicitado: 12.978,00 €

Importe subvencionable: 12.978,00 €

Importe propuesto: 0,00 €

De acuerdo con la documentación presentada referente a la trayectoria del espacio de exhibición, el solicitante obtiene 1 punto. En relación con la vinculación con el tejido creativo catalán en el ámbito de las artes escénicas y de la música, el solicitante no ha asistido a más de un festival y/o mercado de Cataluña y/o Islas Baleares en los últimos 3 años y no ha programado un mínimo de 2 artistas catalanes en los últimos 5 años, motivo por el que obtiene 0 puntos en estos criterios. De acuerdo con el lugar donde se desarrolla la actividad, ésta no se lleva a cabo en un territorio estratégico, por lo tanto, el solicitante obtiene 0 puntos. Tampoco programa a más de 4 artistas, motivo por el cual obtiene 0 punto en este criterio.

En cuanto al prestigio del espacio de exhibición que acoge la actividad, teniendo en cuenta el carácter prescriptor y/o estratégico del espacio, la comisión valora con 1 puntos este criterio.

En cuanto al interés, contenido y calidad de la programación objeto de la solicitud, la comisión valora este criterio con 2,83 puntos.

En cuanto a la valoración del objeto de la solicitud en función de las líneas estratégicas del Instituto Ramon Llull, este criterio se valora con 1 puntos.

La puntuación total que obtiene esta solicitud es de 5,83 puntos.



Por tanto, se propone denegar esta solicitud ya que no ha obtenido la puntuación mínima de 7 puntos que la base 9 de las bases que rigen esta convocatoria establece como puntuación mínima requerida para obtener la subvención.